



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dos (2) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2013 - 0554

Acorde con la información suministrada por la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá (archivo 30), **tramítense** las gestiones pertinentes, relacionadas con la conversión del título aludido por dicha autoridad.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ